

## **Reglas y Regulaciones del Sorteo del Festival de la Iglesia Católica San Eugenio para 2025**

1. La Iglesia Católica San Eugenio de Wendell, Carolina del Norte, presenta el "Sorteo" en conjunto con el Festival Internacional de Comida y Música 2025, que se celebrará el 27 de septiembre de 2025.
2. Los ganadores se seleccionarán mediante un sorteo al azar entre las participaciones elegibles recibidas, y las decisiones serán finales en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. El Párroco de la Iglesia San Eugenio supervisará el cumplimiento de las reglas del Sorteo y tomará decisiones, a su sola discreción, sobre la interpretación de cualquiera de las Reglas. Dichas interpretaciones serán definitivas.
3. Todos los participantes deben tener 18 años o más para comprar boletos y ganar un premio, y deben cumplir con todos los requisitos legales de elegibilidad. Los boletos cuestan \$10.00 cada uno. En caso de que el comprador de un boleto de sorteo designe en el boleto a una persona menor de 18 años y esa persona resulte ganadora (por ejemplo, un padre compra un boleto y pone el nombre de su hijo), se considerará al comprador como el ganador siempre que proporcione prueba satisfactoria (a la sola discreción del Párroco) de que compró el boleto. En tales circunstancias, el comprador acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a la Iglesia Católica San Eugenio de cualquier reclamo que surja de ello.
4. El sorteo se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2025 (o, en caso de mal tiempo, el 28 de septiembre de 2025), durante el Festival Internacional de Comida y Música patrocinado por la Iglesia San Eugenio, que se llevará a cabo en J. Ashley Wall Town Square en Wendell, NC, o, si se retrasa por cualquier motivo, en el lugar y hora designados por el Párroco. No es necesario estar presente para ganar.
5. Los boletos podrán comprarse hasta aproximadamente una (1) hora antes del final del Festival Internacional de Comida y Música 2025 el 27 de septiembre de 2025 (o en la fecha alternativa si aplica). El festival será de 11 a.m. a 5 p.m. El final del período de venta de boletos se anunciará desde el escenario por el Párroco o su designado. Todas las ventas de boletos son finales. Al comprar un boleto para este sorteo, los compradores aceptan que han leído y comprendido todas las reglas del sorteo. Los compradores entienden que no habrá reembolso bajo ninguna circunstancia.
6. Para cumplir con los requisitos del IRS, los premios se declararán en 2025. Todos los ganadores serán responsables de cumplir con las regulaciones fiscales y de pagar todos los impuestos federales, estatales y otros costos relacionados, incluidos, pero no limitados a, los impuestos.
7. Todos los miembros del comité del Sorteo son voluntarios no remunerados y están supervisados por el Párroco de la Iglesia San Eugenio.
8. Los miembros del comité pueden participar en el Sorteo y tienen derecho a ganar premios.
9. Los compradores son responsables de asegurar que su nombre e información de contacto estén claramente escritos en el talón del boleto. San Eugenio hará un esfuerzo razonable para contactar a los ganadores según la información proporcionada en los boletos ganadores. Se notificará a los ganadores dentro de los veinte días posteriores a la fecha del sorteo. Para efectos

de estas reglas, se considerará que la “notificación” se ha realizado al llamar al número de teléfono indicado en el talón del boleto ganador. Si no se puede contactar al ganador dentro de los veinte días, el boleto ganador se considerará perdido y el premio asociado retirado. Los premios no reclamados dentro de los noventa días se considerarán perdidos por el ganador. Los ganadores son los únicos responsables de recoger su premio en la Iglesia San Eugenio en 608 Lions Club Road, Wendell, NC, o de coordinar la entrega dentro de ese período de noventa días. La Iglesia intentará contactar a cada ganador potencial usando la información provista. No se hace responsable por información incompleta, ilegible, incorrecta o fuera de servicio. Cada ganador debe residir actualmente en uno de los 50 estados de EE.UU. (incluido el Distrito de Columbia) para poder recibir el premio. Para premios enviados por correo, solo se enviarán a direcciones válidas dentro de EE.UU. Si un ganador no puede recibir el premio, viola las reglas o no responde dentro de los 15 días a la notificación, el premio se perderá irrevocablemente y podrá otorgarse a otro ganador.

10. Los ganadores aceptan el uso de su nombre, dirección, fotografía o imagen en video y declaraciones con fines promocionales por parte de la Iglesia San Eugenio, y aceptan firmar una autorización sin compensación adicional.
11. Hay doce premios diferentes en el sorteo según la lista a continuación. La Iglesia San Eugenio se reserva el derecho de agregar más premios a la lista, lo que podría alterar el orden. El orden actual, determinado por el Párroco según el valor estimado, es el siguiente:

**1er premio:** Viaje para cuatro personas al Dollywood Resort. (Ver detalles en el párrafo 12)

**2do premio:** Televisor Samsung UHD 4K de 65 pulgadas (\$500)

**3er premio:** Máquina de remo 2020 (\$750)

**4to premio:** Sesión fotográfica con September Photos (\$500)

**5to premio:** \$400 en tarjetas de regalo variadas

**6to premio:** Olla de 60 cuartos marca Princess House (\$599)

**7mo premio:** Tarjeta de regalo de Angus Barn (\$300)

**8vo premio:** Tarjeta de regalo de Rustic Roots (\$200)

**9no premio:** Pase a los Parques Nacionales (\$80)

**10mo premio:** Tarjeta de regalo de \$150

**11vo premio:** Tarjeta de regalo de \$100

**12vo premio:** Monitor de computadora Acer de 24 pulgadas (\$100)

Cada boleto tiene una oportunidad separada e igual de ganar un premio. Sin embargo, el sorteo se realizará del premio de menor valor al de mayor valor. Por lo tanto, el **primer boleto extraído será el ganador del último premio**. Una vez extraído, ese boleto no será elegible para ningún otro premio. El **último boleto extraído** será el ganador del **Primer Premio** (el viaje a Dollywood Resort). Solo habrá un ganador del Primer Premio.

12. Las probabilidades de ganar dependen del número de entradas recibidas.
13. Cada ganador es responsable de todos los gastos, impuestos y costos relacionados con el premio ganado.

14. La Iglesia San Eugenio se reserva el derecho de cambiar o modificar estas reglas según sea necesario, a su discreción, para garantizar la equidad del sorteo o cumplir con la ley aplicable. Usted acepta que la Iglesia tiene derecho, pero no obligación, de hacer cumplir estas reglas.
- 

## **Reglas Oficiales del Premio del Sorteo al Dollywood Resort**

### **Descripción del premio**

Un (1) ganador recibirá:

- Cuatro (4) entradas de admisión por tres días al parque Dollywood en Pigeon Forge, Tennessee.
- Cuatro (4) noches de alojamiento en el Dollywood Resort, en dos (2) habitaciones dobles.
- Las fechas del alojamiento corresponderán a los días de admisión al parque.
- Valor aproximado: \$2,918.

Alternativamente, el ganador puede optar por un premio en efectivo de \$3,000 en lugar del viaje.

### **Condiciones del premio**

- El ganador es responsable de los gastos de transporte hacia y desde el Dollywood Resort.
- La Iglesia cubrirá hasta \$3,000 en gastos relacionados con el viaje. Gastos adicionales son responsabilidad del ganador.
- Si los costos reales son menores a \$3,000, no se pagará la diferencia.
- El viaje debe realizarse dentro de los 12 meses posteriores a haber ganado, a menos que se acuerde lo contrario.
- La Iglesia y el ganador coordinarán conjuntamente las fechas y detalles del viaje.

### **Opción en efectivo**

- El ganador puede optar por recibir \$3,000 en efectivo en lugar del paquete de viaje.
- Si elige esta opción, renuncia a todos los beneficios relacionados con el viaje.

### **Impuestos y requisitos legales**

- El ganador es responsable de todos los impuestos federales, estatales y locales.
- El premio puede considerarse ingreso imponible. Se emitirá un formulario 1099 para premios superiores a \$600.
- La Iglesia no ofrece asesoría fiscal y recomienda consultar con un profesional.

### **Términos generales**

- El premio no es transferible, salvo acuerdo por escrito.
- No se permiten sustituciones, salvo a discreción exclusiva de la Iglesia.

- Al aceptar el premio, el ganador autoriza el uso de su nombre y/o foto con fines promocionales, salvo prohibición legal.
- La Iglesia no se responsabiliza por participaciones perdidas, ilegibles o incompletas.

#### **Limitación de responsabilidad**

- La Iglesia no se responsabiliza por retrasos o cancelaciones debidos a causas de fuerza mayor, restricciones de viaje u otros eventos fuera de su control.
- Al participar, los concursantes eximen de responsabilidad a la Iglesia y sus afiliados por cualquier lesión, pérdida o daño derivados de la participación en el sorteo o del uso del premio.

**Las Reglas del Premio Dollywood son adicionales a todas las reglas anteriores.**